Funza, Septiembre de 2026

Señor (a)
KATHERINE MENDEZ PULIDO
C.C. 1.073.507.738 de Funza
Dir: Cra 13 # 17A-22 Funza
Tels. 312 4562975
Correo: kth_1922@hotmail.com
Funza, Cundinamarca

ASUNTO: Invitación Presentación de Propuesta

Teniendo en cuenta que el **Centro Cultural Bacatá** está interesado en contratarlo para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACIÓN Y APOYO EN LOS PROCESOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ.**, comedidamente me dirijo a usted con el fin de invitarlo a presentar una propuesta de servicios, de conformidad con los siguientes aspectos:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Apoyar a la Subdirección Administrativa y Financiera con la elaboración, presentación, aprobación y liquidación del presupuesto de ingresos y gastos.

2. Elaborar mensualmente el flujo de tesorería con el fin de garantizar los recursos necesarios para el correcto funcionamiento y operación de la entidad.

3. Coordinar las actividades relacionadas con los pagos y obligaciones a cargo de la Entidad.

4. Generar los certificados de disponibilidad presupuestal de acuerdo con los requerimientos de las subdirecciones, garantizando el control y seguimiento de la ejecución y destinación de los recursos.

5. Coordinar y elaborar la ejecución y control del Plan Financiero, como instrumento de planeación y gestión financiera del CCB.

6. Velar por el estricto cumplimiento en la presentación de los informes presupuestales a los entes de control.

7. Coordinar y elaborar la solicitud del Plan mensualizado de caja junto con el área de planeación de acuerdo con las viabilidades emitidas por esta área.

8. Brindar apoyo en la revisión de los informes de supervisión que requiera la Subdirección Administrativa y Financiera de la Entidad.

9. Elaborar las Resoluciones administrativas y decisiones culturales que afecten directamente el presupuesto.

10. Asistir a todas las reuniones convocadas por la Dirección o Subdirecciones.

11. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que surjan del desarrollo de este.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial con que cuenta la entidad es de: **DIECINUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($19.066.666) M/CTE.**

FORMA DE PAGO:

El **Centro Cultural Bacatá,** cancelará al CONTRATISTA el valor de **DIECINUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS ($19.066.666) M/CTE**, de la siguiente manera:

Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el CENTRO CULTURAL BACATÁ, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

Un primer pago correspondiente a los días proporcionales dentro del primer mes de ejecución, que equivale a la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (3.466.666) M/CTE.

(3) Tres pagos por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL ($5.200.000) PESOS M/CTE

El (Los) anterior(es) pago(s) se realizará(n) previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: Para el pago respectivo el contratista deberá presentar cuenta de cobro, informe de actividades y acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.

El valor de la(s)estampilla(s) municipal(es) será descontado proporcionalmente por la entidad en cada pago.

Este(os) pago(s) será(n) cancelado(s) previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(a) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud, pensión y ARL, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.

PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución del presente contrato es de 3 MESES Y 20 DÍAS a partir del 11 de septiembre de 2026 y hasta el 30 de diciembre de 2026

REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR O PARA SER SELECCIONADO:

Se tomarán como requisitos mínimos para efectuar la presente contratación los siguientes:

1. Propuesta de Servicios y Económica
2. Cedula de Ciudadanía
3. Definición situación Militar
4. Hoja de vida – Función Pública (UNICAMENTE SIGEP ACTUALIZADA)
5. Declaración de Bienes y Rentas, y Conflictos de Interés Ley 2013 de 2019 – Actualizada
6. Certificaciones Estudios Realizados (certificaciones de estudio no mayores a 2 años)
7. Tarjeta Profesional (si lo requiere)
8. Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional
9. Fotocopia de la resolución de inscripción o registro de los profesionales en Salud para ejercer la profesión
10. Certificados de Experiencia Laboral
11. Certificación de afiliación a fondo de pensiones (como cotizante independiente activo no mayor a 30 días). Si es pensionado copia del acto administrativo que reconoce la pensión si es mayor a 50 años y nunca ha cotizado deberá llegar declaración juramentada ante notario que así lo acredite o planilla de pago.
12. Certificación de afiliación a EPS como cotizante INDEPENDIENTE ACTIVO, no mayor a 30 días o planilla de pago y certificado de aportes
13. Carta de información del contratista
14. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (no mayor a 30 días)
15. Certificado de Antecedentes Contraloría (no mayor a 30 días)
16. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional (no mayor a 30 días)
17. Constancia de Medidas Correctivas (no mayor a 30 días)
18. Autorización consulta antecedentes Ley 1918 de 2018
19. Certificado de Antecedentes Policía Nacional de Colombia relativas a delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años - Ley 1918 de 2018.
20. Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM - Ley 2097 de 2021
21. Certificado Médico de Aptitud Laboral (no mayor a 3 años)
22. Registro Único Tributario RUT (fecha de impresión no mayor a 30 días)
23. Certificado de Cuenta Bancaria (no mayor a 30 días)
24. Pantallazo del Usuario Secop II (nuevos)
25. Afiliación a la ARL

PERFIL DEL CONTRATISTA: El contratista seleccionado deberá como mínimo acreditar:

Título: Profesional en Administración Financiera y/o afines.

Experiencia General y Especifica: 2 años de experiencia profesional

GARANTÍAS

Teniendo en cuenta la modalidad de contratación, el objeto del contrato, plazo de ejecución y valor de este. De conformidad con lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Único Reglamentario No 1082 de 2015, no se exige garantía para el contrato resultante de este proceso de contratación directa.

LUGAR PARA LA ENTREGA DE LA OFERTA

La propuesta deberá ser radicada en Centro Cultural Bacatá, a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., ubicado en la dirección Carrera 13 No. 12 - 55 Centro, Funza Cundinamarca.

Cordialmente,

OSCAR AUGUSTO CHUNZA GOMEZ
Director y Representante Legal
Centro Cultural Bacatá